

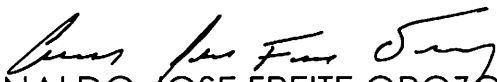
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 30 DE JULIO DE 2020 ESTADO CIVIL N° 046

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00054	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Alejandro y Nohora Velasquez	29-jul-20	1
2018-00032	EJECUTIVO	Pedro Abel Gonzalez Pulido	Jose Laureano Gil	29-jul-20	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 29 de julio de dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO